

LA INICIATIVA SERÁ PRESENTADA A LOS MINISTERIOS DE SALUD Y TRABAJO

# Cámara Baja aprobó proyecto que busca que las licencias se paguen íntegramente

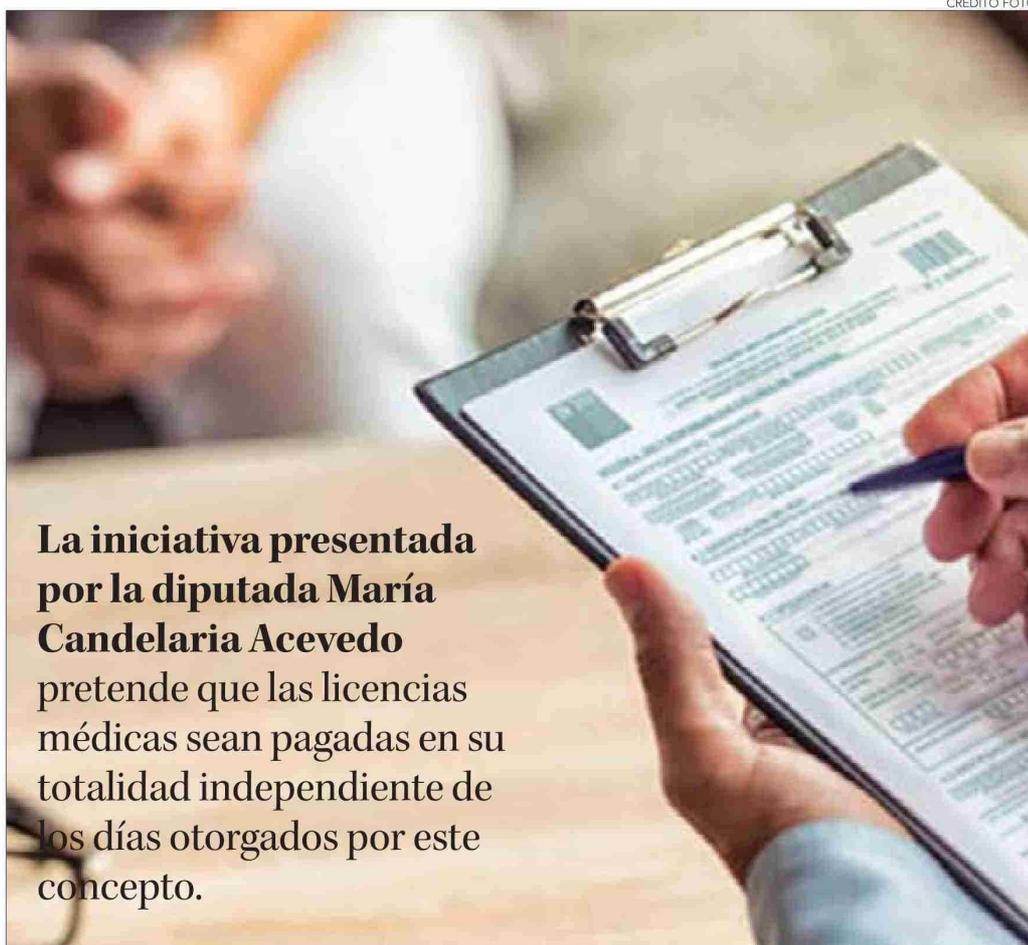
Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

Un apoyo transversal recibió en el Hemiciclo la propuesta de la diputada María Candelaria Acevedo en torno a legislar sobre las licencias médicas y el pago íntegro de las mismas desde el día uno.

En particular, el proyecto de resolución liderado por la parlamentaria comunista y apoyado por Nathalie Castillo (PC); Camila Musante (IND); Lorena Pizarro (PC); Alejandra Placencia (PC); Matías Ramírez (PC); Marcela Riquelme (IND); Emilia Schneider (CS); Daniela Serrano (PC); y Carolina Tello (PC); solicita al Presidente que se tomen todas las medidas administrativas e institucionales para modificar los artículos 4° y 14 del Decreto con Fuerza de Ley 44, que fija las normas para los Subsidios por Incapacidad Laboral (licencias médicas) de los Trabajadores dependientes del Sector Privado, de 1978, no estableciendo tope de licencias para el pago, así como de eliminar el requisito previo de lapso trabajado para la presentación de licencias médicas.

Al respecto la diputada Acevedo sostuvo que “se debe modificar el plazo del pago íntegro de las licencias médicas. Pasando del día 11 al día 1, ya que no existe justificación alguna para que no se paguen las licencias médicas completas desde el primer día”.

Agregó que, en este contexto económico delicado, el trabajador o trabajadora debe recibir la totalidad de su sueldo. “No puede tener pérdidas económicas por enfermarse”.



**La iniciativa presentada por la diputada María Candelaria Acevedo pretende que las licencias médicas sean pagadas en su totalidad independiente de los días otorgados por este concepto.**

## Día 1

El proyecto busca que las licencias médicas se paguen desde el primer día.

La parlamentaria detalló que, de acuerdo a datos proporcionados por la Superintendencia de Seguridad Social, el año 2021 del 100% de los días de licencias otorgados no se pagó el 18,5%, lo que se traduce en 23.807.512 días no pagados. “El antecedente es brutal y es por lo mismo que necesitamos dar mayor pro-

tección a las y los trabajadores con relación a poder presentar licencias médicas en cualquier momento que lo requieran, así como que estas sean pagadas íntegramente desde el primer día”, concluyó.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl